

Portoviejo 26 de Febrero del 2020

Señor:

Reyes Parrales Víctor Washington
Presente

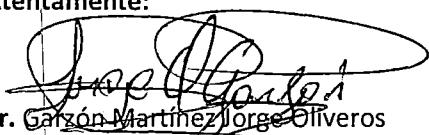
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA GARZON GARZONCOM S.A.**, celebrada en la Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo el 18 de febrero del 2020 tuvo el acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

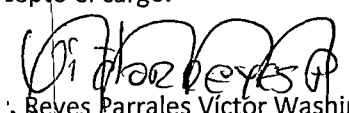
Conforme a lo dispuesto en el artículo veintiséis de los estatutos, corresponde a usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente:


Sr. Garzón Martínez Jorge Oliveros
Gerente General
C.C. 180026966-2

PORTOVIEJO, 26 de febrero del 2020
repto el cargo.


Reyes Parrales Víctor Washington
C. 131228572-7

mail: sandrog6085@gmail.com

teléfono: 0980974364


N° TRÁMITE: 23052-0041-20 28/02/20 10:11
DOCUMENTO: Nombrenamiento
EXP: 7848484

TRÁMITE NÚMERO: 570

3408267ESMYWOS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	186
RÉGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

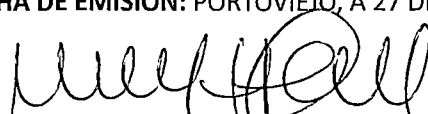
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA GARZON GARZONCOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES PARRALES VICTOR WASHINGTON
IDENTIFICACIÓN	1312285727
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


CARLOS FRANCISCO MEYTALER SANDOVAL
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

